



03 JUL 2019

Por medio de la cual se modifica la fecha final del nombramiento de los reemplazos de los docentes en licencia por enfermedad y maternidad

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)
En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación Departamental de Nariño procedió a conceder licencias por enfermedad y de maternidad de conformidad con los soportes presentados por la EPS correspondiente.

Que, con el fin de no afectar la normal prestación del servicio educativo, se procedió a realizar unos nombramientos de carácter provisional para reemplazar a los docentes en estas situaciones y así atender con normalidad la prestación del servicio en los establecimientos educativos.

Que, la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, modificó el calendario académico del año escolar 2019, según resolución Nro. 2520 de 03 de julio de 2019, establecido para los 61 municipios del Departamento de Nariño y determina las vacaciones de docentes, directivos docentes y estudiantes así: del 04 de julio de 2019 al 24 de julio de 2019, (tres semanas).

Por lo anteriormente expresado, se hace necesario modificar la fecha final del nombramiento de los reemplazos aclarando que no es el 07 de julio de 2019, sino el 03 de julio de 2019, debido a la modificación del calendario académico, para los siguientes docentes que a continuación se relacionan.

En virtud de lo expuesto, el Secretario de Educación Departamental de Nariño (E)

RESUELVE

ARTÍCULO 1° modificar la fecha final del nombramiento para los reemplazos de los docentes que fueron nombrados hasta el 07 de julio de 2019, aclarando que dichos nombramientos serán por el período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio de 2019, para los docentes que continuación se relacionan:

| NUMERO | IDENTIFICACION | NOMBRES Y APELLIDOS | INSTITUCION EDUCATIVA | MUNICIPIO | PERIODO | |
|--------|----------------|--------------------------------|----------------------------|-------------|--|--|
| 1 | 1085280087 | LISBETH VIVIANA ROSERO LEGARDA | I. E. JESUS DEL GRAN PODER | IMUES | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 23 de agosto de 2019 |
| 2 | 27129589 | RINA PAOLA SICBALDI ROSERO | C.E. CHILAGUAN | BARBACOAS | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 19 de septiembre de 2019 |
| 3 | 1143964757 | LINA MARIA BOLAÑOS MUÑOZ | I. E. SAN GERARDO | SAN LORENZO | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 02 de septiembre de 2019 |
| 4 | 1086925192 | KAREN LIZETH DIAZ ZAMBRANO | I. E. PABLO VI | TAMINANGO | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 13 de septiembre de 2019 |

Continuación

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pacto (Nariño)



Resolución por medio de la cual se modifica la fecha final del nombramiento de los reemplazos de los docentes en licencia por enfermedad y maternidad

| | | | | | | |
|----|------------|---|---|------------|--|--|
| 5 | 1130660743 | FABIAN ALEXANDER LOPEZ CABRERA | I. E. NORMAL SUPERIOR LA INMACULA DA | BARBACOAS | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 el 09 de septiembre de 2019 |
| 6 | 1113523423 | SOHANLY ANGULO MICOLTA | I. E. SAN JOSE DEL TAPAJE | EL CHARCO | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 12 de septiembre de 2019 |
| 7 | 48629778 | YAKELINE SINISTERRA ORDÓÑEZ | I. E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN | EL CHARCO | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 23 de septiembre de 2019 |
| 8 | 87511529 | ANIBAL VALENTIN TARAMUEL TARAMUEL | I. E. JOSE ANTONIO LLORENTE | CUMBAL | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 28 de octubre de 2019 |
| 9 | 1088596570 | LEIDY JOHANA AGUILAR PUERRES | I. E. ANTONIO LLORENTE | CUMBAL | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 31 de agosto de 2019 |
| 10 | 1085258926 | MARIO ALEJANDRO LIBRADA MAIGUAL | I. E. MICROEMP RESARIAL CABUYALES | LA CRUZ | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | |
| 11 | 36952655 | MARY LUZ MUÑOZ CARDENAS | I. E. RAFAEL URIBE URIBE | BUESACO | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 al 26 de julio de 2019 |
| 12 | 1086135096 | JOHANA CRISTINA RODRIGUEZ ORTEGA | I. E. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA | SANDONA | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | |
| 13 | 1082686096 | PAULA FILENA ANGULO CORTES | C. E. LA HUMILDAD | BARBACOAS | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 26 de octubre de 2019 |
| 14 | 15815988 | DIEGO HERNANDO VIVEROS MUÑOZ | I. E. MUNICIPIO DE MALLAMA | MALLAMA | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 28 de julio de 2019 |
| 15 | 1085267995 | MARIA ALEJANDRA ESTRELLA SANTACRUZ | I. E. JESUS NAZARENO | EL TAMBO | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 29 de julio de 2019 |
| 16 | 27321080 | BOLIVIA MERCEDES RIASCOS PORTILLO | I. E. JUAN PABLO I | LA LLANADA | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 09 de noviembre de 2019 |
| 17 | 30721163 | MARY DEL CARMEN ESTRELLA CABRERA | I. E. PEDRO LEON TORRES | YACUANQUER | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 30 de julio de 2019 |

Continuación.

Resolución por medio de la cual se modifica la fecha final del nombramiento de los reemplazos de los docentes en licencia por enfermedad y maternidad

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737

Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pacto (Nariño)

EL NUEVO GOBIERNO

Gobierno
AliadoEconomía
ColaborativaInnovación
Social



| | | | | | | |
|----|------------|--|------------------------------|-----------|--|---|
| 18 | 5260451 | FABIAN SIGIFREDO FUELAGAN | C.E. RESTREPO | POLICARPA | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 el 28 de julio de 2019 |
| 19 | 1087646824 | DALY JOHANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ | I. E. LA VICTORIA | EL TABLON | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 30 de julio de 2019 |
| 20 | 59652019 | ANDREA DEL ROSARIO CAICEDO BELALCAZAR | I. E. SAN LUIS GONZAGA | TUQUERRES | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | y entre el 25 de julio de 2019 y el 31 de julio de 2019 |
| 21 | 1087416237 | FLOR MAGALY MAINGUAL GETIAL | I. E. SAN SEBASTIA N | TUQUERRES | período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, y el 03 de julio fecha en que termina el trabajo académico | |

ARTÍCULO 2° En lo demás estese a lo ordenado en las respectivas Resoluciones.

ARTÍCULO 3° Remítase copia de la presente Resolución a la Oficina de Hojas de Vida y Nómina de la Secretaría de Educación Departamental, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en San Juan de Pasto, a los

03 JUL 2019

JAIRO ORLANDO DIAZ JOJOA

Secretario de Educación Departamental de Nariño (E)

Revisó: Liliana Del Carmen Chaves Sigindio
Subsecretaria Adm y Financiera

Revisó: Isabel Cistina Santacruz L.
Profesional Universitario Recursos Humanos

Revisó.: Andrés Mauricio Botia Contreras
Profesional Universitario G4 Asuntos Legales

Proyecto: Doris Fabiola Ortiz
Técnico Operativo Recursos Humanos



Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)